

SÍNTESIS DE SENTENCIA



Medio de Impugnación:	JDC
Expediente:	TEE/JDC/16/2017-2
Actora:	GABRIELA RODRÍGUEZ CORDERO
Autoridad Responsable:	PRESIDENTA MUNICIPAL, TESORERO, SECRETARIO MUNICIPAL, TODOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUENTE DE TOTOLAPAN, MORELOS.
Tercero Interesado:	NO EXISTE
Magistrado:	DR. HERTINO AVILÉS ALBAVERA
Secretario Proyectista:	M. en D. MAYTE CASALEZ CAMPOS
Fecha de resolución:	CUATRO DE OCTUBRE DE 2017

Acto Impugnado: *La omisión de diversas prestaciones que el Ayuntamiento de Totolapan, Morelos, adeuda a la C. Gabriela Rodríguez Cordero, en su carácter de Regidora del Ayuntamiento antes referido.*

Argumentos: *Ante el incumplimiento por parte de la autoridad responsable, Presidente Municipal, Tesorero y Secretario Municipal, todos del Ayuntamiento de Totolapan, Morelos, este Tribunal advierte que existe una conducta contumaz de la responsable, al omitir el cabal cumplimiento, en tiempo y forma, a la sentencia de veinticinco de agosto de la presente anualidad.*

Resolución: *Se decreta el incumplimiento de la sentencia de veinticinco de agosto y el acuerdo de veintidós de septiembre, ambos de la presente anualidad, por parte de la autoridad responsable, por tanto se AMONESTA PÚBLICAMENTE a la Presidente Municipal, Tesorero y Secretario Municipal, respectivamente, todos del Municipio de Totolapan, Morelos, y dada la naturaleza pública de la medida impuesta, se ordena su divulgación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", para los efectos de su difusión.*

Votación: Unanimidad

<p>Aprobado por unanimidad</p> <p style="font-size: 2em;"><input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>Aprobado por mayoría de votos</p> <p style="font-size: 2em;"><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p> <p>Voto particular Voto concurrente</p> <p>Magistrado:</p> <p>Sentido del voto:</p>
--	---